

Sábado 18 de abril de 1953,
a las 10.30 horas

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Sede Permanente, Nueva York

SUMARIO

	Página
Examen de las cuestiones del orden del día de la sesión	755
Cuestión de una investigación imparcial sobre los cargos relativos al recurso de la guerra bacteriana por las fuerzas de las Naciones Unidas: informe de la Primera Comisión (A/2384)	755
Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y medidas para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones: informe de la Primera Comisión (A/2386)	756

Presidente: Sr. Lester B. PEARSON (Canadá).

Examen de las cuestiones del orden del día de la sesión

De conformidad con el artículo 67 del reglamento, queda acordado no abrir un debate general sobre los temas 73 y 72 del orden del día.

Cuestión de una investigación imparcial sobre los cargos relativos al recurso a la guerra bacteriana por las fuerzas de las Naciones Unidas: informe de la Primera Comisión (A/2384)

[Tema 73 del programa]

El Sr. Thors (Islandia), Relator de la Primera Comisión, presenta el informe de dicha Comisión (A/2384).

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo señalar a la atención de la Asamblea General el informe del Secretario General [A/2387] sobre las consecuencias financieras del proyecto de resolución propuesto por la Primera Comisión. Normalmente, de conformidad con el artículo 152 del reglamento, los cálculos presentados por el Secretario General deben ser examinados por la Quinta Comisión, y la Asamblea General no vota sobre la resolución pertinente hasta que dicha Comisión haya dado su opinión al respecto. Sin embargo, la Quinta Comisión no se ha reunido durante las sesiones de la segunda parte del actual período de sesiones. Naturalmente, ello no impide que la Asamblea General, en sesión plenaria, forme su propio juicio sobre los cálculos sin haber recibido un informe de la Quinta Comisión. Pero ello puede hacerse sólo por decisión unánime, es decir, si ningún miembro de la Asamblea formula objeción. Un factor que induce a apoyar esta medida es la circunstancia de que no se necesitará consignación presupuestaria alguna para costear gastos originados

por esta propuesta, como se observará en el último párrafo del informe del Secretario General que acabo de mencionar.

2. Concedo la palabra al representante de Filipinas, quien desea hablar sobre esta cuestión particular como Presidente de la Quinta Comisión.

3. General ROMULO (Filipinas) (*traducido del inglés*): Como Presidente de la Quinta Comisión, deseo expresar que el procedimiento recomendado por el Presidente es una forma razonable de salvar las actuales dificultades. Por supuesto, es evidente que la Asamblea General es dueña de decidir sobre sus propias cuestiones relativas a procedimiento, y estimo que en esta etapa avanzada del período de sesiones nada debe impedirle examinar el proyecto de resolución que tiene ahora ante sí. Además, el propósito del artículo que nos ocupa quedará plenamente cumplido, si se da a la Asamblea la oportunidad que ahora se le presenta de analizar a fondo las consecuencias financieras del proyecto de resolución de la Primera Comisión.

4. La Asamblea tiene ante sí, para su información, los cálculos presentados por el Secretario General y, naturalmente, puede tomar nota de los mismos o expresar una opinión cualquiera al respecto. Además, como lo acaba de señalar el Presidente, la Asamblea no deberá adoptar ninguna nueva medida presupuestaria como consecuencia del presente proyecto de resolución. En su presupuesto de 1953, la Asamblea General previó medidas tales como la que se recomienda en el proyecto, facultando al Secretario General a retirar del Fondo de Operaciones las sumas necesarias para esos fines.

5. Por lo tanto, sugiero si no hay objeción, que la Asamblea General tome nota de los cálculos que han sido presentados y que pasemos a considerar el pro-

yecto de resolución propuesto por la Primera Comisión.

6. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Objeta alguien la aplicación de este procedimiento?

7. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de la URSS considera que debemos atenernos a las reglas establecidas que se aplican de modo constante y sistemático en casos semejantes. Como con razón ha dicho ya nuestro Presidente, cada vez que se trata de asignar un crédito, es necesario que la Quinta Comisión presente sus conclusiones. En este caso, esa condición no se ha cumplido. Esta sola consideración debería bastar para impedir que la Asamblea General tomase una decisión sobre esta cuestión. Pero aun cuando la Asamblea General juzgue posible apartarse de esta regla establecida y tomar una decisión sin haber examinado las conclusiones de la Quinta Comisión, la delegación de la URSS considera, de todos modos, que no podrá asociarse a tal decisión.

8. Permítaseme que exponga, a este respecto, por qué la delegación de la URSS no podría suscribir tal decisión, en el caso de que la Asamblea General considere que puede prescindir de las conclusiones de la Quinta Comisión. La cuestión del arma bacteriana, de la que se ocupa actualmente la Asamblea General, suscitó objeciones por parte de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas cuando fué examinada en la Primera Comisión y, como se sabe, nuestra delegación votó en contra del proyecto de resolución. En efecto, la delegación de la URSS consideró y sigue considerando que es superfluo establecer una comisión para investigar las acusaciones de que se trata, por cuanto hubo ya una investigación efectuada por comisiones internacionales competentes y perfectamente objetivas.

9. Cuando se examinó esta cuestión en la Primera Comisión, la delegación de la URSS hizo observar que era completamente anormal e inadmisible que no se invitara a participar en ese examen a los representantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República Popular de China, Estados directamente interesados en este asunto.

10. No hace falta decir que el examen de esta cuestión sin la participación de los representantes de la República Democrática Popular de Corea y de la República Popular de China es completamente irregular, ya que esas Repúblicas están interesadas en el examen de la cuestión y, sin su participación, ese examen no puede dar los resultados deseados. En efecto, si una parte interesada participa en el examen, la equidad y las reglas establecidas del derecho internacional, así como los principios de la Carta de las Naciones Unidas, exigen evidentemente que la otra parte interesada esté también representada. De lo cual se infiere que, si una de las partes interesadas participa en los debates sobre la cuestión mientras que la otra está ausente, no puede haber un examen imparcial. Este es el motivo por el cual la delegación de la URSS no ha podido aprobar este proyecto de resolución ni las propuestas que contiene. La delegación de la URSS mantiene esa posición, considerando que sería irracional y equivocado establecer una nueva comisión para

investigar hechos que ya han sido determinados con exactitud y absoluta objetividad por comisiones internacionales que tienen autoridad en la materia.

11. Será imposible aceptar las afirmaciones de esta Comisión, tanto más cuanto que, como ya he dicho, estas cuestiones han sido debatidas y zanjadas, tanto en la Primera Comisión como en la Asamblea General, en ausencia de los gobiernos principalmente interesados, lo que es contrario a las reglas elementales del derecho internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

12. Por estos motivos, la delegación de la URSS ha votado en contra del proyecto de resolución en la Primera Comisión y votará, asimismo, en contra de este proyecto en la sesión plenaria. Es natural que no puede aprobar una propuesta encaminada a que se tomen decisiones sobre el financiamiento de los trabajos de una comisión a cuya creación se opone.

13. Para no tener que volver a explicar el voto, quisiera indicar brevemente que en este proyecto de resolución se ha omitido por completo la importante cuestión del llamamiento que se debe dirigir a los Estados invitándoles a ratificar el Protocolo de Ginebra o adherirse a él, si no lo han hecho todavía. Se trata de una cuestión importante que, en nuestra opinión, exige una solución inmediata.

14. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Declaré hace un momento que estimo que este procedimiento, que no es habitual, sólo debería aplicarse con el consentimiento unánime. En vista de que hubo una objeción, creo que debemos abandonarlo y pasar al punto siguiente del orden del día.

15. Tal vez la Quinta Comisión se reúna en el curso de la semana próxima para examinar las consecuencias presupuestarias del proyecto de resolución. Cuando la semana próxima la Asamblea General tenga ante sí el proyecto de resolución, ella dispondrá de un informe de la Quinta Comisión de conformidad con el procedimiento normal.

16. Como nadie se opone a mi sugestión, la Asamblea pasará ahora a examinar el punto siguiente del orden del día.

Medidas contra la amenaza de una nueva guerra mundial y medidas para el fortalecimiento de la paz y de la amistad entre las naciones: informe de la Primera Comisión (A/2386)

[Tema 72 del programa]

El Sr. THORS (Islandia), Relator de la Primera Comisión, presenta el informe de esa Comisión (A/2386), y luego expresa lo siguiente:

17. Sr. THORS (Islandia), Relator de la Primera Comisión (*traducido del inglés*): El proyecto de resolución contenido en el informe, es el único que hasta ahora ha obtenido la aprobación unánime en la Primera Comisión, habrá de conducir, lo esperamos, a que termine oportunamente la guerra en Corea y constituirá entonces uno de los éxitos más importantes de las Naciones Unidas.

18. Sr. SKRZESZEWSKI (Polonia) (*traducido del francés*): En vista de que los Gobiernos de la República Popular de China y de la República Po-

pular Democrática de Corea con el objeto de lograr un acuerdo de armisticio y la cesación de hostilidades en Corea, han tomado nuevamente la iniciativa de reanudar las negociaciones de Panmunjón, la delegación de Polonia no ha insistido y no insiste en que se ponga a votación su proyecto de resolución relativa a Corea y ha dado su apoyo al proyecto de resolución presentado en la Primera Comisión por la delegación del Brasil. Esta actitud, que responde al anhelo profundo de la delegación de Polonia de que las Naciones Unidas lleguen a un acuerdo sobre un problema tan esencial como el problema coreano, y también la iniciativa del Brasil, han permitido el 16 de abril último la aprobación unánime del proyecto de resolución de la delegación de Brasil. La delegación de Polonia tampoco ha insistido y no insiste en que se pongan a votación las cuestiones tratadas en los puntos segundo y tercero del proyecto de resolución de Polonia. (A/2229).

19. Después de oír el debate sobre estas cuestiones, hemos llegado a la conclusión de que hace falta una discusión más amplia que permita precisar el punto de vista de todas las delegaciones para poder lograr un acuerdo total. Esto es imposible en el tiempo limitado de que disponemos, ya que se aproxima el fin de este período de sesiones. Por esta razón la delegación de Polonia se ha reservado el derecho de presentar nuevamente los problemas mencionados en los puntos segundo y tercero de su proyecto de resolución en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

20. Las decisiones del Gobierno de la República Popular de Polonia que acabo de mencionar no son una medida oportunista ni tampoco vanas declaraciones. Esas decisiones son el resultado de la política invariable del Gobierno de Polonia: política de oposición a la guerra y de defensa de la paz. Toda propuesta real de paz merecerá nuestro apoyo.

21. Sr. MUNIZ (Brasil) (*traducido del inglés*): Habiendo tenido el honor extraordinario de dirigir los debates de la Primera Comisión cuando ésta aprobó por unanimidad una decisión de la más alta importancia, estimo que tengo la obligación, muy agradable por cierto, de decir unas pocas palabras de esperanza y confianza en el porvenir y en la acción de nuestra Organización.

22. El proyecto de resolución ante la Asamblea no es, ni ha sido jamás, un proyecto de la delegación de mi país. Nació del consenso general de respeto a la necesidad urgente de lograr en Corea un armisticio rápido, justo y honorable, conforme a los principios y objetivos de las Naciones Unidas. Para responder a este sentimiento unánime y a las aspiraciones universales, el Gobierno del Brasil se encargó de dar forma tangible y concreta a las tradiciones seculares de los países latinoamericanos, que jamás eludieron la parte de responsabilidad que les incumbe en el logro de los grandes objetivos de la Carta y en defensa de las normas que rigen la libre asociación de Estados basada en el respeto y en la tolerancia mutuos.

23. Este resultado se ha alcanzado gracias a la gran solidaridad y a la firme confianza que han depositado en nosotros las delegaciones de las Repúblicas de la América aquí representadas.

24. A pesar de las esperanzas y del entusiasmo provocados por la aprobación del proyecto de resolución por la Primera Comisión, el 16 de abril, sabemos que este proyecto de resolución no es sino un primer paso hacia un acuerdo más completo que podría extenderse a los problemas políticos más graves y difíciles del momento. El proyecto de resolución ha iniciado un impulso que va mucho más allá de su texto y de sus palabras. Más que la aprobación unánime que le confiere su fuerza obligatoria, constituye una demostración convincente del hecho notable: de que un acuerdo siempre es posible entre nosotros si todos los Estados Miembros actúan y votan conformándose estrictamente a las promesas solemnes de San Francisco. Así se explica la reacción en cadena de esperanza y optimismo que se manifestó en la Sala 4 de la Comisión cuando se anunció el resultado de la votación. El proyecto de resolución tiene, además, el mérito supremo de reafirmar la decisión inquebrantable de las Naciones Unidas de favorecer y promover la causa de la paz y la conciliación manteniendo bajo vigilancia continua la evolución de la crisis mundial actual.

25. Es este un día de esperanza. Que sea asimismo un día de consagración a las tareas más graves y complejas que nos aguardan. La paz necesita del esfuerzo cotidiano. El empeño constante de luchar por la paz no se extinguirá jamás. A nosotros toca conservar la fe y la decisión; a nosotros corresponde facilitar el establecimiento de bases sólidas para los esfuerzos y empeños penosos de todos los estadistas que en estos momentos de angustia se esfuerzan por transformar en realidades y actividades constructivas los deseos fervorosos de la humanidad. Si nuestras esperanzas se vieran frustradas, si este proyecto de resolución no resultara ser una contribución útil para la celebración de un pronto armisticio, entonces — para tomar la imagen de un gran poeta — el mes de abril seguiría siendo realmente "el mes más cruel" en la tierra inmensa y devastada de la Corea mártir.

26. La terminación del conflicto armado en Corea, que ya está a la vista, hará desaparecer la tirantez trágica del momento y permitirá a las Naciones Unidas proseguir su gran obra de construir, partiendo de las angustias, aspiraciones y contradicciones de la época, un nuevo orden mundial basado en la justicia, la libertad y el respeto de la personalidad humana, reflejo del espíritu divino, y en el reconocimiento de que todas y cada una de las naciones, grandes y pequeñas, tienen que desempeñar una función en la tarea de creación internacional, cumpliendo así las palabras sencillas del profeta que dice: "Vivid en paz en la tierra para que ésta os recompense con su abundancia".

27. Sr. MENON (India) (*traducido del inglés*): Nos sentimos todos muy felices de ver que esta Asamblea cierra su presente período de sesiones en una atmósfera propicia de decisiones unánimes respecto a las negociaciones de armisticio en Corea. Permitásemse aprovechar esta ocasión para expresar, en sesión plenaria, la gratitud y el aprecio de mi delegación a la de Polonia por la manera como ha respondido a nuestra petición de que retire el primer punto de su proyecto de resolución.

28. Así, esta mañana, enviamos de aquí a los negociadores en Corea un mensaje de buena voluntad y de

esperanza por el buen éxito de su misión. Estoy seguro de que la Asamblea General ve con satisfacción el hecho de que según la prensa se ha progresado en ese sentido.

29. Permitaseme explicar cómo mi delegación interpreta el último párrafo del proyecto de resolución de que se ocupa actualmente la Asamblea. La interpretamos en el sentido de que el Presidente podrá convocar de nuevo a esta Asamblea cuando las circunstancias requieran el examen de la cuestión y en conformidad con la opinión de la mayoría. En otras palabras, el sentido de este proyecto de resolución no exige, a nuestro juicio, que la convocación sea firmada por la mayoría de los Miembros; sino que bastará que el Presidente obtenga el asentimiento de la mayoría de los Estados conforme al procedimiento normal.

30. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): El Presidente de la delegación de Polonia acaba de anunciar que no insistirá en que se voten las propuestas relativas a la cuestión de Corea ni las demás cuestiones que figuran en el proyecto de resolución que presentó a la Primera Comisión.

31. La delegación de la URSS aprueba plenamente la decisión adoptada por la delegación de Polonia, así como las consideraciones que la han determinado.

32. Por eso, la delegación de la URSS votó, en la Primera Comisión, en favor del proyecto de resolución del Brasil y cree que debe mantener esa posición en la sesión plenaria de la Asamblea General.

33. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Por cuanto ningún otro representante desea hacer uso de la palabra, la Asamblea procederá ahora a votar sobre el proyecto de resolución propuesto por la Primera Comisión en su informe [A/2386].

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

34. Sr. GROSS (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Acaba de repetirse en sesión plenaria de la Asamblea General un hecho inusitado que se produjo por primera vez a principios de esta semana en la Primera Comisión. Hemos aprobado por unanimidad una resolución sobre la cuestión de Corea. Esta resolución expresa la esperanza de que se efectuará rápidamente el canje de los prisioneros de guerra enfermos y heridos y de que de las negociaciones ulteriores en Panmunjón resultará prontamente un armisticio en Corea, compatible con los principios y objetivos de las Naciones Unidas.

35. Este es un acontecimiento impresionante. Revela un verdadero esfuerzo en favor de la paz. Responde al deseo de los pueblos del mundo de que se alivie la tirantez. Nos complace ver que el Gobierno de la URSS y los que votaron con él hayan votado hoy por primera vez en el mismo sentido que la mayoría abrumadora de las Naciones Unidas, en la sesión plenaria de la Asamblea General, sobre una resolución que trata de Corea. Queda por ver si este gesto justifica la esperanza y el optimismo que han suscitado este voto y algunas declaraciones recientes formuladas por los comunistas. El Gobierno de la URSS habla fácilmente de la paz; lo ha hecho, y con harta frecuencia,

en el pasado. Falta por ver si quiere realmente la paz y si sus promesas se traducirán en una actitud constructiva en la mesa de conferencias de Panmunjón. Más que un sentimiento de gratitud, nos embarga en este momento solemne un sentimiento de esperanza. Aun cuando estos acontecimientos sean alentadores, a nuestro juicio, no ha llegado aún el momento de entregarse al júbilo. Las circunstancias exigen que se reflexione serenamente sobre las decisiones de carácter práctico que conviene adoptar en Panmunjón, a fin de lograr un armisticio.

36. No nos engañemos: se ha logrado algún progreso, lo reconocemos y nos regocijamos. Los negociadores del Mando Unificado de las Naciones Unidas y del Mando de las fuerzas comunistas han convenido en el canje de prisioneros de guerra enfermos y heridos, tarea humanitaria que debe comenzar el 20 de abril. Estoy seguro de que seguiremos todos atentamente estos acontecimientos, con la esperanza de que este importante acuerdo se cumpla con prontitud.

37. El 7 de abril último [423a. sesión] el Sr. Lodge, Jefe de la delegación de los Estados Unidos de América, presentó a la Asamblea General un informe sobre los acontecimientos ocurridos en Panmunjón hasta esa fecha. Un informe complementario, que contiene las comunicaciones canjeadas desde el 7 de abril, se transmite al Presidente de la Asamblea General, para información de los Miembros de las Naciones Unidas.

38. Abrigamos la esperanza de que el canje de los prisioneros de guerra enfermos y heridos se termine en breve. Esperamos asimismo que la carta del Mando Unificado de las Naciones Unidas, fechada el 16 de abril, conduzca a que se reanuden las negociaciones sobre la cuestión general de los prisioneros de guerra.

39. Mi Gobierno, que tiene la responsabilidad del Mando Unificado, perseverará en sus esfuerzos por lograr la paz por todos los medios honorables y decorosos. La verdadera iniciativa de esta búsqueda de la paz ha correspondido a los Estados Unidos y a otros leales sostenedores de las Naciones Unidas. Como el Presidente Eisenhower lo indicó el 16 de abril, el primer paso hacia la paz debe ser la conclusión de un armisticio honorable en Corea.

40. Sr. DAVID (Checoslovaquia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): La delegación de Checoslovaquia en la Primera Comisión votó en favor del proyecto de resolución propuesto hoy a la Asamblea General por dicha Comisión en su informe [A/2386].

41. La delegación de Checoslovaquia ha votado hoy también en favor de este proyecto. Al adoptar esta posición, queremos expresar el deseo sincero de todo el pueblo checoslovaco de que termine lo más pronto posible la guerra de Corea, de que la cuestión de Corea se resuelva de modo enteramente favorable al pueblo, y de que se establezca una paz duradera en todo el mundo. En el porvenir continuaremos haciendo todo lo posible para lograr ese objetivo.

42. Sr. BELAUNDE (Perú): La delegación del Perú desea expresar en breves términos su satisfacción por la forma unánime con que la propuesta brasileña ha sido aprobada en la Comisión y ahora en la Asamblea General. Al mismo tiempo, por el hecho

de haber combatido la delegación del Perú, con toda la fuerza de sus convicciones, la primitiva propuesta polaca, que no se ha votado porque el representante de Polonia no ha insistido en que se pusiera a votación la primera parte de su proposición, y porque ha reservado la segunda y la tercera partes, cree mi delegación que está en el deber de manifestar su apreciación de la actitud de la delegación de Polonia al haber hecho posible que se adoptara la resolución que hemos votado. Asimismo, el anuncio hecho por el representante soviético, Sr. Vishinsky, de que estudiaría con atención y prestaría todo su apoyo al proyecto de la delegación brasileña, ha contribuido igualmente a la aprobación del proyecto.

43. La delegación del Perú expresa que esta resolución trasciende el objeto inmediato que se ha propuesto. No solamente expresa una esperanza de que el canje de los prisioneros heridos y enfermos, facilite el arreglo sobre la cuestión general de los prisioneros, sino que crea un ambiente, produce un factor que ha de determinar una fuerza favorable en el sentido de que se llegue a una solución en las discusiones de Panmunjón.

44. Nosotros creemos sinceramente que estos factores morales no representan simplemente la expresión de deseos piadosos y de pensamientos más o menos voluntarios sino que crean una fuerza moral de enorme eficacia. En la fe puesta en esa fuerza moral estriba nuestra confianza y no nos resignaríamos a que, después del voto unánime en la Comisión y en la Asamblea, de la proposición felizmente presentada por el Brasil, pudieran fracasar las negociaciones sobre los prisioneros. Tremenda responsabilidad pesaría sobre aquellos que provocaran ese fracaso y, por lo mismo, estamos convencidos de que ninguna Potencia asumiría semejante responsabilidad en estos momentos.

45. Por otra parte, comprendemos que la paz entraña problemas sumamente graves, y yo creo que la paz, como la caridad, son pacientes. No deben ser urgentes. Debemos aceptar el lema de "cada día con su afán" y

declararnos felices de que los problemas que se presentan se vayan solucionando conforme a los intereses de la humanidad.

46. Por el momento hemos confrontado el problema del canje de los prisioneros enfermos y heridos, iniciativa feliz que debemos reconocer se debe al Gobierno de los Estados Unidos. Confrontaremos mañana en las discusiones de Panmunjón el gran problema de los prisioneros y esperamos que ese problema se resuelva porque ello traería consigo la solución total de la cuestión de Corea, en la cual pensamos todos, en el número de hogares destruidos, en la pobreza y en la miseria.

47. Todo el pensamiento de la humanidad está en que haya pronto una paz justa y que todas las energías que hemos dedicado a la guerra, llevados por este hado terrible, podamos dedicarlas a la paz y a la rehabilitación del pueblo coreano.

48. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El examen por la Asamblea General de este importante tema acaba de concluir en forma plenamente satisfactoria. Es lástima que en el seno de las Naciones Unidas las decisiones unánimes no se presenten con la frecuencia que sería de desearlo.

49. Sabemos por experiencia que las resoluciones no siempre equivalen a soluciones. En este caso, creo sin embargo que tenemos motivos para confiar en que la decisión unánime que se acaba de adoptar representará una contribución importante a los esfuerzos que se hacen en Corea a fin de restablecer la paz en ese país infortunado.

50. En mi carácter de Presidente de la Asamblea General transmitiré, como es natural, la resolución a las partes interesadas. Estoy seguro de interpretar el sentimiento de la Asamblea General al acompañar esta resolución con nuestros votos por que el éxito corone las importantes conversaciones de Panmunjón.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.